

SEÑORES ACCIONISTAS DE HUMBOLDT SEAFOOD S.A.:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de HUMBOLDT SEAFOOD S.A., presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2004, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

Como ustedes conocen la compañía recién se constituyó el 30 de Junio del 2004, mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesáreo Condo Chiriboga, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de Julio del 2004.

En razón de lo anterior, aún se encuentra en una etapa pre-operativa por cuanto la Administración ha considerado que no existen aún las condiciones necesarias para iniciar nuestra actividad que es la comercialización y venta en los mercados nacionales y de exportación de toda clase de especies bioacuáticas.

Al no tener ingresos, los gastos de mantenimiento de la compañía han sido solventados por los accionistas.

No se ha obtenido número patronal, por cuanto ha sido decisión de la Administración, contratar el personal que se necesite en el futuro, a través de compañías especializadas que prestan esta clase de servicios, y prevenir de esta forma posibles conflictos laborales.

La empresa no ha tenido ninguna actividad por lo tanto, no existe utilidad o pérdida sobre la cual deban resolver sus accionistas.

Hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, no obstante nuestra inactividad.

Es voluntad de la Administración, que en el año 2005 se puedan iniciar las actividades de la empresa, para lo cual se está estudiando la posibilidad de suscribir algún convenio de provisión exclusiva de camarones y tilapia, en razón que se ha superado en gran parte la mancha blanca y los precios del camarón se están recuperando y los mercados de tilapia en EE.UU. son atractivos.

Guayaquil, Enero del 2005



ANDRADE VELEZ MARIA LORENA
Gerente General

